

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.923

Año XII. — (2.ª época). — SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADO

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESPAÑA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1.500 Ptas.—SEMIESTRE 2.750.—POR AÑO, 4.900.—EXTRANJERO, EN ARG. 10.—EN CUBA 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUEMAS NOR-

SORIA.—Sábado 2 de Agosto de 1919.

**Juan García y García**  
Tratamiento en ganado de cerda.  
Almohén de tocino, jamones,  
mantecas y chorizos especiales,  
dentro y fuera de la población.  
TEJERA, SORIA.

**CLINICA DENTAL**  
D. Matías Cuevas  
Calle de las Heras, 47.—Teléfono 110

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general que desde esta fecha se ha hecho cargo de la dirección de esta clínica el reputado dentista de Madrid D. José de D. Lugo ex-ayudante del Dr. Villeda, de Londres.

**Banco Aragonés**  
de Seguros y Crédito, Zaragoza.  
Seguros de incendio,  
Seguros sobre la vida,  
Subscripción en Soria: DOMIN-  
GO LERESA.

**Consultorio Médico-Quirúrgico**  
DR. ANDRÉS RUIZ GARCÍA.—Gran  
premio de S. M. la Reina Regente.—AL-  
MAZAN.  
Rayos X, corrientes eléctricas, inha-  
laciones de Ozono.  
Especialidad en el tratamiento de las en-  
fermedades del pecho y del aparato diges-  
tivo.  
Enfermedades de la matriz.—Cirugía  
ginecológica.  
Consultas de 12 a 9.

**Nuevo almacén de vinos**  
Calle del Ferial, 6.  
El dueño de este establecimiento, HIGU-  
ERO NAVARRO (fallecido el Torrijoso), ofrece  
al público en general los mejores vinos  
de Aragón y Valdepeñas, garantizando las  
calidades y sirviendo a domicilio.  
Se confabran: Ferial, núm. 6

**Marque Arginiega Cerrada.**  
MÉDICO  
Enfermedades, operaciones y  
graduaciones de la vista.  
Plaza de Aguirre, 3, 3.ª.—(Consulta,  
de 11 a 3).

**Una casa de huéspedes de**  
Luis Marroñán y Lázaro.  
ARNEDILLO  
Está situada la más próxima al balneario,  
instalada en dos magníficos edi-  
ficios y éstos con todas las comodidades  
necesarias. También existe un hermoso  
jardín de recreo situado «La Perla».  
A la llegada a ésta, habrá un depen-  
diente de dicha casa.

**Condominio Joaquín Ordoz Zaragoza**  
LOS MEJORES DEL MUNDO  
Por su pureza y su  
moderada elaboración,  
esta marca es única.

**Sanatorio "Villa Ascensión,"**  
MORON DE ALMAZAN  
Médico-Director  
Antonio Liborio Martín y Orozco

Aplicaciones de día y de noche  
de rayos X.  
Inhalaciones de ozono para en-  
fermedades del pecho y las fornia.  
Baños y duchas eléctricas.—Ma-  
saje vibratorio.  
Operaciones quirúrgicas con ma-  
quina eléctrica.

**PRECIOS MODICOS**  
Consultas gratis el día 15 de cada mes  
de 8 a 4 de la tarde.

**TOSTADERO DE CAFE**  
SIMON TEJADA—Logroño

Especialidad de la casa CAFE  
MARCA «EL GATO», compuesto  
de Moka, Corcajollo y Puerto Ri-  
co de las mejores procedencias.  
Venta exclusiva en esta plaza.

**D. Eloy Llorente, Soria.**  
1852

Fábrica de baldes hidráulicos  
DE

**Joaquín Iglesias**  
PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA  
En esta fábrica montada con todos los  
nuevos adelantos, se construyen pedales,  
herrerías, levantes, pilas, bombas y  
para esta benéfica, de baño, muelas, cracas,  
placas y en especial toda clase de locetas,  
baldes y ladrillos hidráulicos.  
Se reciben encargos en casa de

**Casto Hernández**  
Plaza de Bernardo Robles, núm. 1

## Los riesgos agrícolas

El Estado favorece a sus ser-  
vidores otorgándoles pensiones de  
jubilación y de orfandad, así como  
derechos pasivos en el caso de in-  
utilidad física, y ampara la vejez  
de las personas previsoras que eco-  
nomizan algo en los días de la ju-  
ventud para cuando lleguen al in-  
vierno de la vida ponerse a cubier-  
to de las tristes inclemencias que  
acompañan a la vejez.

Es hermosa, utilísima y patrió-  
tica la entidad que lleva el nombre  
de Instituto Nacional de Previsión.  
Las combinaciones que presenta a  
los hombres que se preocupan del  
porvenir satisfacen todas las exi-  
gencias y se acomodan a todos los  
deseos laudables de economía.

¡Lastima que la notable institu-  
ción no haya servido para supri-  
mir, del presupuesto nacional esa  
partida, cada año más aterradora,  
de las clases pasivas, que en pró-  
ximos años llegará a rivalizar con  
la formidable suma de intereses de  
la Deuda Pública!

El Instituto Nacional de Previsión  
recibe las cuotas del Estado,  
del capital y del trabajo y admini-  
strándolas prudentemente libra a  
la Sociedad, al patrono y al obrero  
de sufrirla pesada carga de la  
indigencia, sin sacrificio de nadie  
y con honra y provecho para todos.

De no haber permanecido los la-  
bradores alejados de cuantos bene-  
ficios puede dispensar el Estado,  
porqué ellos, en primer término,  
renunciaron a merecer considera-  
ciones, ya que vendieron su dere-  
cho a intervenir en la gobernación  
pública cediendo el voto a  
cualquier zascandil que repartía  
unas pesetas en época de elecciones,  
si hubieran tenido legítimos  
representantes en las Cortes, como  
la son los de la clase obrera y los  
de distintas profesiones que cobran  
por arancel o por nómina, a estas  
fechas habríanse remediado las  
desgracias que causan el pedrisco,  
la inundación y la helada en los  
campos de cultivo.

Lejos de mitigar los reverses que  
flagelan a los labradores, en los  
momentos que con más urgencia la  
Patria necesitaba del esfuerzo de  
los agricultores y era más preciso  
elevar la producción, los políticos  
de las diferentes clases, los repre-  
sentantes de los arcillosos partidos  
que defienden intereses viejos,  
decretaron la tasa de los productos  
agrícolas, esto es, la mara de las  
ganancias del labriego, y simulta-  
nearon estas bábaras disposiciones  
con las de aumentar los suel-  
dos que el contribuyente, por tra-  
bajar, paga a quienes no podrán  
envidiar la suerte del misero si-  
deano.

De este modo se invitaba a dejar  
las tierras yermas, a sustituir el  
oficio del labrador por otro cualquie-  
ra que no estuviera tan castigado.  
Verdaderamente maravilla que  
todavía haya hombres que acep-  
ten la dura misión de sembrar trigo,  
aunque sea en fincas propias,  
para que se alimente una población  
que, a quien le proporciona pan,  
corresponde imponiéndole hambre,  
con la tasa, sin tasa, ni medida, ni  
justicia.

¡Ah! La tasa de los trigos fue  
compatible con épocas de verdadera  
anormalidad, y ahora en que la  
norma más remota y por bajo del  
tipo de la tasa los especuladores  
los traficantes de la miseria cam-  
pesina, adquieren el trigo, y cuando  
puedan almacenarlo, al termi-  
nar la recolección, comprándolo a  
vil precio, el patriotismo político  
pide que la tasa desaparezca, para  
que el labrador no tenga derecho  
a vender los frutos de sus desvelos  
con remuneración con veniente.

Nunca fue justa ni compatible  
la tasa del trigo, la merma de las  
ganancias del labrador, puesto que  
en las épocas de anormalidad a to-  
dos y a todo debió alcanzar la re-  
gularización de utilidades, y a na-  
die se le puso coto en las ansias de  
enriquecerse y de mejorar sus tri-  
buciones.  
Por qué se hizo tan rara excep-  
ción?

No queremos para la agricultu-  
ra una ley que le oferte y le  
de libertad que sea general y ecua-  
dada por todos, pero sí el Estado  
coacciona e impone prácticas eleva-  
das a trabajos burocráticos, fabri-  
les o marufiles, precios que los  
agricultores han de aceptar, enton-  
ces padiremos que los productos  
del campo estén a salvo de la com-  
petencia en los mercados, que no  
sean objeto de irritante excepción  
y que se coticen a un alto precio  
mínimo, utilizando la misma razón  
que se aprovecha para decretar ho-  
ras de trabajo y jornales, estudios  
y derechos de arancel benéficos  
para aquellos que lejos del campo  
emplean su actividad.

En ese mismo plano de justicia,  
de orden y de equidad, solicitamos  
que el Estado contribuya, por la  
gran parte que de los beneficios  
agrícolas recibe, a proteger median-  
te subvenciones apropiadas los se-  
guros contra el pedrisco, la inun-  
dación y las heladas, ya que no es  
justo que el labrador entregue a  
la Sociedad lo mejor de su esfuer-  
zo y el sólo afronte los riesgos del  
cultivo para estar, siempre, siem-  
pre, en calidad de mandado, sopor-  
tando los sufrimientos que emanan  
de la tierra y los rigores que arre-  
ja el cielo.

**Curiosidades estadísticas.**  
**LA MORTALIDAD-SUICIDIO**  
¿Qué pasa en Soria para  
que la gente se mate?  
(De El Liberal de 23 de  
Julio de 1919.)  
La lectura de un sabrosísimo artí-  
culo, que apareció en un periódico ma-  
drileño, comentando la última estadística  
oficial del suicidio en España, ha  
movido hoy a mi pluma para traer  
unas líneas, analizando el incremento  
espantoso de esta plaga social.

La regularidad y constancia de estas  
cifras son tales, que no caben ser ex-  
plicadas de otra manera, sino como  
efecto de hechos complejos y hasta la  
fecha desconocidos.

Estadistas y sociólogos tan eminen-  
tes como Legoyt, Wagner y Guerry,  
han estudiado la mortalidad-suicidio  
de una manera tan eficaz, que han lan-  
zado la afirmación de que la muerte  
voluntaria se halla influenciada por lo  
que pudiera llamarse «radiación su-  
gestiva». Estudios más recientes han  
venido a corroborar, con el mudo len-  
guaje de los números, que la muerte  
voluntaria crece de día en día en pro-  
porción ascendente y uniforme en los  
países más civilizados, como si estos  
con su conducta quisieran sancionar la  
célebre frase de los estoicos: «Mori  
licet cui vivere non placet».

En algunos países se han hecho del  
suicidio estadísticas tan completas, que  
autores como A. des Estang y Ebrard,  
han pretendido señalar la cuota media,  
con una precisión matemática; más por-  
lo que a España se refiere, hasta el año  
1906, no se vio organizado definitivamente  
tan importante servicio.

El Instituto Geográfico y Estadístico,  
es hoy el encargado de llevar aquí de-  
tallada cuenta de todos los hechos de  
muerte voluntaria, cuyo conocimiento  
es dentro de la jurisdicción ordinaria.  
Imposible encerrar en el limitado círculo  
de un artículo periodístico, estudio  
social tan complejo; por eso he de  
limitar mi labor a exponer sin comen-  
tarios algunas cifras publicadas por el  
citado organismo oficial, procurando  
siempre hacerlas lo más eufémicas  
posibles, con el fin de que recujan sus  
enseñanzas los que dedican energías y  
actividades al estudio de las causas y  
remedios aplicables a los padecimien-  
tos económicos y sociales.

Es un hecho cierto, que el suicidio  
en España puede representarse por una  
curva ascendente en el progreso de su  
desarrollo y que sufre un aumento de  
aceleración mucho más rápido que el  
aumento geométrico y la mortalidad en  
general.

En el sexenio 1906-1911 se registra-  
ron en nuestra nación 8.836 suicidas, o  
lo que es lo mismo, un promedio anual  
de 1.472 hechos desde 1912 a 1917 as-  
ciende esta cifra a 10.602 y el prome-  
dio a 1.767; la diferencia entre los pro-  
medios de suicidios acusa un aumento  
de 295 casos, cifra de relativa im-  
portancia.  
Podría creerse a primera vista que  
los números índices vinieran influen-  
ciados por el incremento de pobla-  
ción, pero no existe paralelismo, pues-  
to que examinando las cifras del cen-  
so, el incremento de habitantes en el

sexenio es de 419 y el de suicidas de  
20. Ahora bien, como en estadística las  
cifras absolutas nada prueban, debe-  
mos relacionar los totales con el Cen-  
so de población y obtendremos para  
el primer sexenio 74 hechos delictivos  
por millón de habitantes y 86 en el se-  
gundo.

Todavía hay que tener en cuenta, que  
los menores de 16 años no están ca-  
pitados por la edad para atender  
contra su vida; luego debemos deducir  
de la población total sus cuarenta y  
cinco partes y relacionar el promedio  
con la población apta para el suicidio,  
resultando entonces 125 suicidas por  
millón de habitantes en (1906-1911) y  
136 en (1912-1917).

Para aquilatar en todo su valor esta  
nueva cifra, comparémosla con los  
coeficientes que ofrecen otras nacio-  
nes, y obtendremos que a excepción  
de Suiza, Francia, Dinamarca y Ale-  
mania, cuyos respectivos promedios  
son 232, 228, 227 y 212, es nuestra Pa-  
tria la que da una cifra más elevada de  
suicidas entre los restantes países eu-  
ropeos.

Veamos ahora lo que sucede estu-  
diando esta mortalidad por provincias  
y capitales españolas.

La provincia de Soria ocupó en el  
sexenio 1906-1911 el lugar 19 entre las  
diez provincias españolas, atendiendo  
al número de suicidios consumados.  
Hoy ocupa el quinto lugar con 10,1 he-  
chos por 100.000 habitantes, superán-  
dola solamente Barcelona que es la  
primera con 12,1; Girona, Sevilla y  
Madrid. Durante el sexenio último, se  
registraron en esta provincia 95 muer-  
tes voluntarias, o lo que es igual, un  
promedio anual de 15,83. De estos 95  
suicidios, 63 fueron varones y 32 hem-  
bras, lo cual quiere decir, que por cada  
dos varones que se suicidan casi co-  
rresponde el suicidio de una mujer.

Entre las capitales que ofrecen nú-  
meros más elevados, figuran, además  
de Guadalajara, Sevilla y Toledo, la  
ciudad de Soria ocupando el cuarto lu-  
gar de las escalas, con un promedio de  
19,0 por 100.000 habitantes.

Renunciamos a compilar más cifras,  
puesto que con las apuntadas, queda  
bien marcado el incremento y desarro-  
lo de este mal social en España y en  
la provincia de Soria. Acaso un dete-  
nido estudio y análisis de los motivos  
que impulsan al individuo a poner un  
fin violento a su existencia, nos diera  
constatación categórica a la interroga-  
ción lanzada por el colega madrileño,  
al menos por lo que a Soria se refiere,  
puesto que la miseria y los reverses de  
fortuna son las causas más frecuentes  
de la desesperación en el suicida. Exa-  
mine el articulista de la Corte la vida  
de privaciones y miserias que aquí so-  
porta la mayoría de la población rural,  
y verá cómo aunque abunde la man-  
tequilla, elemento primordial para to-  
mar la vida con suavidad, puede su-  
ceder y, de hecho sucede, todo lo con-  
trario.

Y para terminar brindamos esas ci-  
fras a los que por su cargo o ministe-  
rio tienen obligación de alentar y for-  
talecer al hombre en sus luchas con las  
pasiones y adversidades que la vida  
nos presenta y a los que con su parti-  
cipación más o menos directa y eficaz  
en los poderes públicos vienen obliga-  
dos en estricta justicia a hacer la vida  
de los pueblos más llevadera en su as-  
pecto económico, en vez de odiosa y  
difícil. Mientras tanto, compadecemos  
a esos desgraciados que, olvidando el  
principio moral de que cuando la vida  
deja de ser un placer continuado no  
por eso cesa la obligación de sobrelle-  
var su carga y rompen violentamente su  
existencia, como el desesperado poeta  
rompió su ánfora y exclamó en su de-  
lirio:

«O mort des anciens jours, j'ai com-  
pris ta douceur».

Anselmo Sanz Serrano.

## EL AGRARIANO DE LOS POLITICOS

Es verdaderamente asombrosa la fie-  
bre de agrarismo que, de poco tiempo  
a esta parte, se ha apoderado de los  
políticos de la provincia. Apenas se  
quedó uno que no haya hecho decla-  
raciones agrarias. Primero, los políti-  
cos que apoyaron al industrial Sr. Za-  
patero en la elección de Diputado a  
Cortes por el Distrito de Almazán; lue-  
go, los Senadores políticos, pues el se-  
ñor Archilla, pretendió irse con los  
agrarios y decía que él había de ser un  
incansable defensor de los agriculto-  
res, y el Sr. Allende—cuyos títulos de  
agrarismo pusó muy de manifiesto El  
Forvenir Castellano en su número del  
10 del pasado—habla, al llegar a So-  
ria, de fundar un Banco Agrícola con  
una porción de duros, y su patroci-  
nador el liberal e izquierdista Sr. Az-  
peitia, que le apoyaba, con todas sus  
fuerzas, a pesar de ser maurista—y por  
tanto retrogrado y antidemocrata—ha-  
bla en aquellos días de dar una con-

ferencia, en la que expondría su pro-  
grama agrario. Pasadas estas eleccio-  
nes, publica el Diputado por Agreda  
un folleto en el cual hace declaraciones  
agrarias, expone su programa reden-  
tor del labriego, y al mismo tiempo, ata-  
ca a la Junta de Defensa de los agricul-  
tores. Hoy son ya casi totalidad de los  
Diputados provinciales los que también  
echan su cuarto a espadas y se nos pre-  
sentan como ardientes defensores de la  
agricultura. Protestan de la tasa de los  
productos del campo, les parece un  
monopólio injusto el que se otorgó y  
disfrutaron los hacineros, con sus famo-  
sos Sindicatos, hablan de los favo-  
recidos con todas estas cosas son los  
fabricantes de harinas y los acapara-  
dores, a costa de los labradores y del  
consumidor; pero de pasaga también  
se ocupan de la Junta de Defensa de  
la que dicen:

«Es que la citada Junta de Defensa  
entiende que esto no es asunto que  
afecta directamente a los agricultores  
y si el preocuparse solamente de pre-  
sentar candidatos en toda clase de  
elecciones?»

¡Ah, señores políticos, cómo se des-  
cubren ustedes mismos! Todas esas  
manifestaciones de agrarismo, todas  
sus protestas tardías contra las medi-  
das de Gobierno que tanto han per-  
judicado a los agricultores, ese ocuparse  
de lo que hace y deja de hacer nuestra  
Junta de Defensa no es más que el dis-  
traer que pretenden poner a lo que de  
veras les afecta. Lo que les importa, lo  
que de verdad les interesa, es, como se  
les escapa decir a los Diputados pro-  
vinciales, que la Junta de Defensa se  
preocupa de presentar candidatos en  
toda clase de elecciones. Lo demás,  
de las tasas, sindicatos hacineros y  
problemas agrícolas demostrado, tie-  
nen, bien de sobra, que no les interesa.  
Y si no vamos a cuentas:

El Sr. Azpeitia, por ejemplo, que hoy  
se muestra tan agrario en su folleto, que  
nizo el año pasado desde su escaño, en  
el Congreso? ¿Cómo no protestó desde  
aquel sitio de las tasas que hoy le pa-  
recen tan injustas? ¿Es que acaso no  
lo eran en aquel tiempo? Si lo eran ya  
lo creo! Pero en aquella ocasión no  
pensaba el Diputado por Agreda que  
pudieran afectarle a él; hoy, es ya otra  
cosa, porque ve que en esta tierra, los  
agrarios, tomando en algo ejemplo del  
Gobierno, van a tasar las actas de to-  
das clases para los políticos y teme, tal  
vez con fundamento, que la suya pase  
pronto a manos de los agricultores.

Esta alarma tiene fundamento; no lo  
niego. En poco más de un año que lleva  
de existencia la Junta de Defensa,  
los políticos han perdido una Senaduría,  
una Diputación a Cortes, dos pue-  
stos en la Diputación provincial y han

Un agrario.

estado a punto de perder otros dos en  
esta última.

Aquí está la verdadera causa de su  
preocupación por la Junta de Defensa;  
a este temor se debe el que de poco  
tiempo a esta parte se muestren tan  
agrarios; mas no nos engañan; su agrarismo,  
por hoy, no lo creemos; tienen  
que confirmarlo con los hechos y mien-  
tras tanto la Junta de Defensa, que ha  
de cumplir una misión, la cumplirá, pe-  
se a quien pese. Y esos señores, que  
porque están llenos de ganas de ma-  
tarla, la combaten sin cesar y hasta la  
han dado ya por muerta muchas veces  
en sus escritos, con lo que de ella se  
preocupan, más que restarle elemen-  
tos, lo que hacen, aun que otra cosa  
digan, es reconocer su importancia y  
descubrir el miedo que les inspira.

«Suposición gratuita es la de los Di-  
putados provinciales al decir que esta  
entidad no se ocupa más que de políti-  
ca. Se ocupa de otras cosas. Constata-  
mente ha protestado—y los políticos  
no pueden ignorarlo—de las ta-  
sas y hoy mismo (cuando lo han he-  
cho nuestros políticos?) el Senador de  
la Junta de Defensa Sr. Rico ha protes-  
tado en el Senado de esas tasas, pidiendo  
que se sustituyan regularizando la  
exportación y proponiendo al Gobier-  
no que establezca una cosa tan bene-  
ficia para la agricultura como el se-  
guro obligatorio de cosechas. La Junta,  
por su parte, estudia el modo de esta-  
blecer este seguro y el de ganados en  
la provincia, factible—aunque otra  
cosa crea o finja crear un político de  
los que combaten a esta Asociación—  
como demostró Jorge Labrador en  
sus notables artículos de AVISADOR.

«Pero aunque nada de esto hubiese  
hecho la Junta de Defensa y fuese ver-  
dad que se ocupa sólo de política res  
poco lo que ha logrado en este orden  
y es pequeña su importancia? Hoy tie-  
nen representantes propios en todos los  
órdenes de la Administración donde  
se ventilan asuntos que tanto interesan  
a la agricultura y en este orden ha lo-  
grado más: ha hecho que hasta los  
mismos políticos, que para nada se  
ocupaban de la agricultura; estén a to-  
das horas diciendo que se ocupan de  
ella y entre tantas veces que lo dicen,  
alguna puede ser que resulte cierto. Y  
esto, aunque otra cosa crean los políti-  
cos, es también otro triunfo de la Jun-  
ta de Defensa.

«Siguen los políticos, si gustan, ocu-  
pándose de nuestra Asociación; por su  
parte, la Junta de Defensa no cree pien-  
se, por hoy, variar su norma de con-  
ducta, pues todos estamos convenci-  
dos de la necesidad de que persista en  
su actitud.

## LOS REPRESENTANTES AGRARIOS EN LAS CORTES

### Ruego del Senador Sr. Rico, Ortiz

La tasa, el seguro de cosechas y el pantano  
de la Cuerda del Pozo.

En la sesión que celebró el Senado  
el día 29 de Julio formuló el repre-  
sentante de los agricultores de Soria don  
Manuel Rico Ortiz las interesantes re-  
clamaciones que con mucho gusto trans-  
cribimos, felicitándole cariñosamente.  
Dice así el extracto oficial:

El Sr. RICO: Pido la palabra.  
El Sr. VICEPRESIDENTE (Rollán):  
La tiene S. S.

El Sr. RICO: Señores Senadores: al  
levantarme por primera vez a dirigir la  
palabra a la Cámara; cumples enviá-  
ros mi afectuoso saludo, al par que os  
suplico vuestra benevolencia.  
Hace unos días anuncié que iba a di-  
rigir varios ruegos a los Sres. Ministros  
de Abastecimiento y de Fomento. Los  
que voy a dirigir al primero, casi resul-  
ta inútil que los haga; pues esta tarde  
señores Senadores se han adelantado  
a lo que yo quería manifestar. Como  
decía el Sr. Conde de Casa-Valiente,  
eran tres los que habían reclamado so-  
bre las tasas; ahora somos cuatro...  
(El Sr. Sánchez y Sánchez: Todos los  
que representamos provincias agricul-  
tas); pero, además, he de llamar aquí  
la atención acerca de la situación de  
los labradores de la provincia de Soria.

Aquella provincia, que es de las más  
húmedas, que paga religiosamente to-  
das las cargas que el Estado le impo-  
ne; que muy raras veces llega a conse-  
guir algún beneficio de los que otras  
provincias más afortunadas obtienen,  
lo menos que pueda esperar del señor  
Ministro de Abastecimientos es que  
atienda esta petición, a la cual se  
adhiere todas las provincias que tienen  
intereses agrícolas, y que, al estudiar el  
problema de las subsistencias, vea de  
suprimir la tasa.

«Porque yo no estoy conforme del to-  
do con el Sr. Conde de Casa-Valiente,  
pues si bien se debe suprimir la tasa,  
principalmente lo que debe evitarse  
son los vejámenes a que está sujeto el  
labrador al exigirle la tasa, condicio-  
nándole después las ventas del trigo.  
Estimo yo que el Gobierno debería ha-  
berse preocupado de este asunto, estu-  
diando al labrador, de forma que pu-  
diera tener alguna ventaja sobre el au-  
mento de los cultivos, porque lo que se  
hizo hace dos años no daba ninguna  
ventaja... (El Sr. Sánchez y Sánchez: Y,  
además, no se pudo llevar a la prácti-  
ca); porque se trataba de un premio  
de 25 pesetas sobre las hectáreas que  
se aumentasen a la siembra del año an-  
terior... (El Sr. Sánchez y Sánchez: Ri-  
dículo); y no hubo un solo labrador  
que aceptara ese auxilio... (El Sr. Sán-  
chez y Sánchez: Naturalmente); por-  
que en una cosecha normal, una hectá-  
rea, por lo menos en mi país, viene a  
ser unas treinta fanegas de trigo... (El  
Sr. Marqués de la Hermita: Y da mu-  
cho), y en esas condiciones, no podía  
haber estímulo para el labrador, en la  
parte exigua que pudiera correspon-  
derle, tomando por base la siembra del  
año anterior.

Y a si ese estímulo hubiera sido  
verdad, si el labrador hubiera visto  
que el Estado trataba de protegerle,  
dándole esos millones que empleaba  
en traer trigo extranjero a precios ca-  
ros, para facilitar el trigo barato, vigi-  
lando el contrabando y prohibiendo en  
absoluto la exportación, el precio del  
trigo, automáticamente, hubiera baja-  
do, por la ley de la oferta y la deman-  
da, y no sólo hubiera bajado, sino que  
esos precios que ha alcanzado en

Baños de Fitero.

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las afecciones reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente...

FABRICA DE Alcohol, Aguardientes, Anisados, y LICORES SOLAMENTE DE VINOS. Primer premio en la Exposición Vinícola de Pamplona. Fábrica fundada en 1790. Despacho abierto a toda hora.

Hilario Falces e Hijo COSECHEROS DESTILADORES FITERO (NAVARRA). Conocimiento de causa, exponía en la tarde de hoy...

El régimen de tasa, que había sido completamente desechado, volvió a imponerse como necesidad suprema, por más que todas las teorías estuvieran en contra...

La provincia de Soria es una de las más castigadas, y yo supongo que entre esas 17 provincias a que se ha referido el Sr. Ministro de Fomento...

Otro ruego tenía que dirigir al señor ministro de Fomento, que siento no esté en la Cámara y suplico a S. S. se lo transmita...

El Sr. RICO: Pido la palabra. El Sr. VICEPRESIDENTE (Rolland): La tiene S. S.

El Sr. Ministro de ABASTECIMIENTOS (Cañal): Pido la palabra. El Sr. VICEPRESIDENTE (Rolland): La tiene S. S.

Había recibido yo ayer o anteayer el anuncio de la pregunta que S. S. me iba a formular sobre mi opinión en relación con el régimen de tasas...

TORMENTAS

GALATAÑAZOR

Señor Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO

Distinguido amigo: El día de ayer fué para esta villa y sus agregados Aldehuela y Abioncillo día de luto...

de veinticinco centímetros de piedra haciéndose imposible, no tan sólo por recoger el fruto allí enterrado...

La extraordinaria tromba de agua y granizo no tan sólo causó daños incalculables a los referidos sembrados...

Para qué indicarle cual será la tristeza y agobio de estos desventurados labriegos que tan a menudo sufren azotes de esta naturaleza...

Por todo lo expuesto espero de su atención se digné insertar estas mal hilvanadas líneas en el bisemanario de su digna dirección...

Con tal motivo le saludó muy afectuosamente a. s. y amigo q. e. s. m., T. de Gracia

MORALES

Fué tal la cantidad de agua y piedra que una nube traidora descargó sobre este término municipal en la mañana del 29...

La tempestad duró cuarenta minutos; caían piedras del tamaño de huevos de perdiz, y en tal abundancia, que las mieses que estaban por recolectar quedaron todas por el suelo...

Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales; pero estos infelices labriegos han quedado reducidos a la mayor indigencia...

Antonio Recacha.

Libros Nuevos.

Colección Universal.

- Núms. 1 a 4.—Poema del Cid. Texto y traducción por Alfonso Reyes. 1'20
5 y 6.—Fuenteovejuna. Comedia de Lope de Vega. Edición revisada por Américo Castro. 0'60
7.—La paz perpetua. Ensayo filosófico de M. Kant, traducido por F. Rivera Pastor. 0'30
8 a 10.—El Vicario de Wakefield. Novela de Oliverio Goldsmith, traducida por Felipe Villaverde. 0'90
11 a 13.—Memorias de la Rochefoucauld, traducción por Cipriano Rivas Cherif. 0'90
14 y 15.—Relaciones Contemporáneas. Cuentos y novelas breves de J. Ortega Munilla. 0'60
16.—Doble error. Novela de Próspero Merimé, traducida por A. Sánchez Rivero. 0'30
17 a 20.—Rojo y Negro. Novela de Stendhal, traducida por Enrique de Mesa. Tomo primero. 1'20

De venta en la librería de LAS HERMANAS HERMANOS.—Soria.

Solemnes cultos.

El día 5 de los corrientes, a las diez y media de la mañana, se celebrará en la Parroquia de Santa María La Mayor, misa solemne cantada por el coro de Hijas de María...

El Sr. Obispo ha concedido cincuenta días de indulgencia. Novena a Santa Clara.—El lunes próximo, a del actual, a las siete de la tarde...

En este día se inaugurará el hermosísimo armonium adquirido con limosnas de los fieles.

El señor Cura invita a estos cultos a todos los sorianos y señalamente a las asociaciones y feligreses de la Parroquia.

El Sr. Obispo ha concedido cincuenta días de indulgencia. Novena a Santa Clara.—El lunes próximo, a del actual, a las siete de la tarde...

El Sr. Obispo ha concedido cincuenta días de indulgencia. Novena a Santa Clara.—El lunes próximo, a del actual, a las siete de la tarde...

El Sr. Obispo ha concedido cincuenta días de indulgencia. Novena a Santa Clara.—El lunes próximo, a del actual, a las siete de la tarde...

Banco de Aragón

Avisa al público que el día 5, a las 17, tendrá lugar la bendición por el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis de las oficinas de la sucursal que ha establecido en Soria...

Carta de Madrid.

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO. Madrid 1.º de Agosto de 1919.

Mi querido amigo: En la reunión celebrada ayer tarde por la Comisión de presupuestos, conforme a los deseos del Gobierno...

Se trataba, por éstos, de estudiar con detenimiento la fórmula; pero desde luego se fué a la votación en bloque...

En dicho dictamen, de conformidad con la propuesta de los alistas, se dispone que la autorización es improrrogable por Real decreto...

La proposición fué desechada. Tampoco prosperó otra de mauristas y ciervistas...

Los mauristas y ciervistas anunciaron tantos votos particulares como individuos figuran en la Comisión.

Cierva y Sánchez Guerra.

Durante el largo rato que estuvo suspendida la sesión, el presidente del Congreso llamó a su despacho al señor Cierva...

Al salir, el Sr. Cierva manifestó que el Sr. Sánchez Guerra le había llamado para consultar su parecer respecto a la suspensión de la semana parlamentaria...

El Sr. Cierva, expuso la necesidad de sostener sus puntos de vista, especialmente, no habiendo sido posible que en la Comisión de Presupuestos lo hicieran sus amigos...

Respecto a la semana parlamentaria no encontraba justificada la suspensión, porque no debía, a su juicio, restarse ese descanso a diputados que no tienen inconveniente en continuar trabajando todo el verano.

Claro está que, a pesar de esto, el Gobierno suspenderá la semana parlamentaria y aún llegará a la aplicación de la guillotina...

CONGRESO

Comienza la sesión a la hora acostumbrada. El señor Alcalá Zamora pide se anulen las votaciones de comisiones verificadas ayer...

Se queja de que sus amigos carezcan de representación en alguna comisión. El señor Burgos Mazo le dice que el Gobierno ha querido que todas las fracciones estén representadas...

El señor Alcalá Zamora se lo agradece. El señor Delgado Barreto se ocupa del mismo asunto, poniendo de manifiesto los chanchuleros que se cometen ayer en las votaciones...

El Sr. Sánchez Guerra defiende la forma en que se hizo la elección. El Sr. La Cierva dice que sus amigos se vieron eliminados en varias sesiones.

El Sr. Burgos Mazo le contesta que el Gobierno le daba representación, pero que el Sr. La Cierva quiso sacarla por sus propias fuerzas.

Según diciendo que el Sr. La Cierva le dijo que era necesario que las derechas tuvieran mayoría.

El Sr. La Cierva replica que nada habló para mermar la representación de las izquierdas.

Los Sres. Giner de los Ríos y Lerroux piden el indulto de Vilalorga. El señor Fanjul pide al Gobierno exponga su criterio sobre la cuestión de Marruecos...

El Sr. Saborit promueve un incidente por sus groserías, dando lugar a un escándalo.

Se entra en la orden del día. El Sr. Sala defiende la creación de una Comisión permanente que entienda de las cuestiones sociales.

La Cámara se reúne en secciones. Reanudada la sesión pública se lee la contestación al Mensaje y el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre la fórmula económica.

Hablan los Sres. La Cierva y Bugallal, y se levanta la sesión.

SENADO

Se abre la sesión a las 3'45 de la tarde. El marqués de Cabra pide se autorice la exportación de aceite.

El Sr. Molins aboga por el fomento de la riqueza pecuaria, anuncia una interpelación sobre el funcionamiento de los Sindicatos agrícolas...

El Sr. García Baquero pide que el Instituto de Reformas Sociales, de acuerdo con los ingenieros agrónomos, distribuya el crédito concedido a los pueblos damnificados por los pedriscos.

Se hacen otros ruegos y se entra en la orden del día. Se eligen varias Comisiones.

El Sr. Chapaprieta sigue combatiendo las actas de Valladolid. Se suspende el debate, y se levanta la sesión.

Graves desórdenes en Horta. Comunican de Tortosa que en el próximo pueblo de Horta se han de desahollar sucesos muy graves.

Hallábase reunida la Junta municipal del Censo para proceder a la revisión. En la plaza del pueblo, frente al Ayuntamiento, comenzaron a situarse grupos de manifestantes en actitud hostil contra el alcalde.

Este, conociendo el mal cariz que presentaba el conflicto y confiando demasiado en su influencia y serenidad, cometió la imprudencia de salir a la puerta de la casa para dirigir la palabra a los protestantes.

Estos se excitaron más al ver al alcalde; pero éste, desafiando el peligro continuó hablando, confiando en que lograría convencer a los amotinados...

Estalló el motín y la tragedia. Unos cuantos cayeron sobre el alcalde D. José Onofre y echándole una cuerda al cuello derribaronle y lo arrastraron por la plaza.

Los revoltosos cayeron también sobre la benemérita y arrollaron y desarmaron al sargento y a los guardias.

Los fusiles fueron quemados. Intervinieron los otros cuatro guardias que había en el pueblo y ante la gravedad de la situación...

El secretario municipal huyó y fué perseguido y alcanzado. Derribaronle de un balazo y se ensañaron apedreándole.

Creyéndole muerto lo abandonaron, y un carretero lo recogió con vida y lo llevó al pueblo próximo.

El secretario D. José Terra hallábase en estado muy grave. Todavía no se conoce el suceso en todos sus detalles.

Sábese que ha habido muertos y heridos. Han llegado a Horta varias parejas de la benemérita.

En Gandesa y otros pueblos existe excitación, originada por idéntica causa que la promotora de lo ocurrido en Horta.

El juzgado instruye diligencias. Se han practicado varias detenciones.

NOTICIAS. Ayer se reunió la sección cuarta del Congreso para subsanar el error cometido con la elección para distintas comisiones de los Sres. Castel y Gastón...

Como en ella tienen mayoría los mauristas, quedaron elegidos dos individuos de esta minoría y un ministerial, al que presentaron sus votos.

—Hoy se leerá en el Congreso una proposición incidental, pidiendo al Gobierno que al reanudarse las sesiones de Cortes se presente un proyecto de ley encaminado a procurar que desaparezca el soborno electoral...

El Doctor Ramírez

Pasará consulta diaria de once a una en el Burgo de Osma durante los meses de Julio y Agosto.

De los pueblos.

En el pintoresco Saldueño, y con motivo de fin de curso escolar, el Ayuntamiento y Junta local de 1.ª enseñanza, de acuerdo con la profesora de niñas D.ª Elvira Parón...

Cumplido este y otros detalles, tuvo lugar la prueba, y fué tan satisfactoria, que la selecta concurrencia al acto quedó grandemente sorprendida no tan solo de aptitudes, sino también de armonía insuperable entre educadora y educandos...

Para premiar de algún modo tan brillante éxito, entusiastas y distinguidas damas organizaron una merienda ramplona, que debía tener lugar el Domingo, 27 del pasado, cuyo festival resultó tan sugestivo...

La presidencia estuvo a cargo de la profesora, quien al concluir, y en muy expresivos términos, dió las gracias a nombre propio y en el de sus alumnas a las altruistas damas que así les olvidaban, a las que concurrieron a dar solemnidad al acto...

Figuraban entre los señores que presenciaron los actos el venerable D. Felipe Muñoz, primer comerciante arriano que pasó la frontera Argentina el insigne doctor D. Maximiliano Peña, su hermano D. Remón, don V. Iturriz D. Eusebio Vera, D. Merlano D. Nicolás D. Nicolás Pérez, y otros.

Entusiasta como el que más por la cultura de los pueblos, de que tan necesitados se hallan, doy mi enhorabuena al Ayuntamiento y Junta por su perseverancia en bien de la niñez, a la dignísima profesora por el esfuerzo que supone el progreso de sus alumnas, a las señoras por el brillo dado a la fiesta, que debía tener más limitadora, y al pueblo todo, que viene sabiendo cómo ha de hacer fructíferos sus sacrificios.

SANTA MARIA DE HUERTA

Subsistencia. Es muy plausible que el Gobierno de S. M. procure saber las extensiones que hay en España de cereales y que acuda a los Consejos provinciales excitados su celo para que sea el inventario lo más exacto posible...

Creo que es un método sencillo, práctico, cómodo y poco costoso, además de ser factible de hacerlo en un día, por muy numeroso que sea un término municipal en cosecheros y comarcanos...

MEZQUETILLAS. Por designación del Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha sido nombrado para esta feligresía, el presbítero D. Florentino Gutiérrez, que el día de Santiago, veintidós del corriente, tomó posesión de su nuevo cargo...

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden disponiendo se observen las reglas que se publican para aplicación del indulto concedido por Real decreto de 27 de junio último...

El Sr. Obispo de esta diócesis ha sido nombrado para esta feligresía, el presbítero D. Florentino Gutiérrez, que el día de Santiago, veintidós del corriente, tomó posesión de su nuevo cargo...

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden disponiendo se observen las reglas que se publican para aplicación del indulto concedido por Real decreto de 27 de junio último...

El Sr. Obispo de esta diócesis ha sido nombrado para esta feligresía, el presbítero D. Florentino Gutiérrez, que el día de Santiago, veintidós del corriente, tomó posesión de su nuevo cargo...

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden disponiendo se observen las reglas que se publican para aplicación del indulto concedido por Real decreto de 27 de junio último...

El Sr. Obispo de esta diócesis ha sido nombrado para esta feligresía, el presbítero D. Florentino Gutiérrez, que el día de Santiago, veintidós del corriente, tomó posesión de su nuevo cargo...

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden disponiendo se observen las reglas que se publican para aplicación del indulto concedido por Real decreto de 27 de junio último...

El Sr. Obispo de esta diócesis ha sido nombrado para esta feligresía, el presbítero D. Florentino Gutiérrez, que el día de Santiago, veintidós del corriente, tomó posesión de su nuevo cargo...

agradable misión en el sacerdocio, y le damos nuestra cordial enhorabuena.

ECOS Y NOTICIAS

Harina para Madrid.—El Subsecretario de Abastecimientos ha dirigido el telegrama siguiente al Sr. Gobernador civil:

Para atender las necesidades de consumo de esta Corte, sirvase disponer que las harinas de Almazán, Burgo de Osma, San Esteban de Gormaz y esa capital, remitan cuantas existencias de harinas tengan en su poder, sin más excepción que la necesaria para el consumo de la provincia. Consignarán a este Ministerio, que abonará importe contra talón, haciendo uso de inspectores abastecimientos si fuese preciso y prohibiendo toda salida de harinas a otras provincias, hasta tanto quede abastecido Madrid.

Suponemos que antes de cumplimentar el orden del Ministerio de Abastecimientos, la Junta provincial de subsistencias ha de tener muy en cuenta las necesidades del consumo de Soria y de sus pueblos, reservando la cantidad de harina, con la seguridad oportuna para que no aumente el precio a que actualmente se vende.

Café «El Gato» depósito Elroy Llorente. 22-104.

El Gobernador de Soria.—Según noticias particulares que nos merecen crédito, ya está designado el nuevo Gobernador civil para esta provincia.

Ha recaído el nombramiento en D. Tiburcio Martín Pinch, Diputado provincial por Castellón de la Plana y muy culto letrado.

Creemos que muy en breve la «Gaceta» confirmará la noticia que hoy adelantamos a nuestros lectores.

Sinceridad.—El representante en Cortes Sr. Azpeitia formuló un breve alegato al Gobierno en la sesión del Congreso el día 30, para secundar las manifestaciones de algunos diputados provinciales. Del discurso que aparece en el extracto oficial tomamos el párrafo siguiente:

«Hemos podido todos apreciar cómo la tasa del trigo, en lugar de responder a la finalidad para que fué establecida, no ha hecho otra cosa sino favorecer a intermediarios o acaparadores, cuando no ha degenerado en un arma electoral. Si por una consideración de superior interés público es indispensable que subsista la tasa del trigo, yo pido al señor ministro de Abastecimientos, en nombre de la Diputación provincial de Soria, que se regule en otra forma para que resulte reproductiva para los labradores y para las clases agrícolas, y pido también que aquélla—para armonizar todos los intereses—se extienda a otros elementos importantes, como son los abonos, herramientas, caballerías, maquinaria, etc., incluso al precio de los arrendamientos y al valor de la tierra, porque de lo contrario se realiza una política que exclusivamente redundará en perjuicio de las clases agrícolas, y es verdaderamente lamentable que constantemente estemos aquí diciendo que España es un país agrícola, y, sin embargo, con nuestros actos parece que sólo nos proponemos destruir la agricultura española. Efectivamente, así es.»

La nueva panadería mecánica titulada La Favorita ha empezado a trabajar hoy, teniendo instalado el despacho en la calle Canalejas 10 y el horno en la calle del Instituto, número, 8 1-1

Viajeros.—Han llegado: De Mondariz, el oficial de Telégrafos D. José Sanz Fullera. De Pamplona, el aventajado alumno de la Escuela especial de Ingenieros de Caminos D. Clemente Sáenz.

De Laguna de Cameros, el farmacéutico D. Jacinto Espada y el profesor nacional D. Pedro Alcaraz.

De Santander, nuestro querido colaborador, e culto periodista don Gregorio Ranz.

De Barcelona, D. Fernando Monasterio.

Ha salido.—Para Madrid, la señorita Milagros Rayuelto.

Ayer celebró Asamblea la Asociación provincial de Secretarios de Ayuntamiento y en esta reunión se discutieron importantes asuntos, y se detallaremos en el próximo número.

Exposición agrícola.—La Diputación provincial comunica al Sr. Gobernador civil su decisión de organizar por la exposición de maquinaria y productos agrícolas un firme propósito de apoyar materialmente a la Junta provincial de Ganaderos, a la vez que la felicita por sus gestiones. Se complacen hacer público el entusiasmo que anima a nues-

Sucursal que ha establecido en Soria el «Banco de Aragón».

Ayer fué convocada por el Gobernador interino de la provincia, Sr. Diez Canseco, una reunión de traficantes en huevos de gallina, con el fin de que se cumplan ciertas disposiciones fueron adoptadas por la Junta provincial de Subsistencias, en lo referente al abaratacimiento de tan importante artículo y de que no falte para el consumo de la capital, como viene sucediendo desde hace uno o dos días.

Suponemos que dada al celo e inteligencia del actual Gobernador interino, todas las dificultades habrán quedado solucionadas para el bien de todos.

La Diputación Provincial.—Se ha reunido la Diputación ayer y hoy para dar dictamen sobre las actas presentadas por los diputados elegidos en las últimas elecciones provinciales. Tan pronto transcurra el plazo legal y después de terminado el referido examen, se procederá a la constitución de la Diputación provincial.

La mesa de edad ha quedado formada por D. Higinio Ruiz Zalabarrá, presidente y Secretarios los diputados más jóvenes, señores Martínez de Azagra y Diez.

El ganado mular.—Tenemos referencias, que aconsejamos interpreten con prudencia los labradores, según las cuales en los mercados y ferias últimamente celebradas en el Norte de España ha habido gran oferta y baja en la cotización del ganado mular, baja que se espera se acentúe todavía en las ferias de Julio, Agosto y Septiembre.

El hecho parece obedecer a que los americanos, en cuanto han tenido seguridad de la paz, han empezado a desmovilizar y ya han franqueado la frontera bastantes mulos.

Falta hace que el ganado de labor baje en los fabulosos precios a que hoy se cotiza.

Conciertos musicales.—Ha quedado definitivamente acordado que los conciertos musicales que darán el eminente pianista soriano Pepe Balsa y el laureado violinista Sr. Fernández Ortiz se celebren en los días 5 y 6 de Agosto en el Teatro Principal.

Como existen grandes deseos de ampliar y escuchar a tan prestigiosos artistas, aumenta el pedido de localidades y bien podemos asegurar que los dos únicos conciertos musicales han de constituir un verdadero acontecimiento.

Sa valía en 1.600.000 el número de colmenas existentes en España, casi todas en las regiones de Valencia, Aragón, Valladolid, Guadalajara y Mallorca. La producción anual de miel es de 19 millones de kilogramos, que a 2 50 el kilo, representan un valor de 47.500.000 pesetas, al cual debe añadirse el de la cera. Se estima que con una agricultura racional se obtendría fácilmente una producción anual de unos 60 millones de pesetas.

Incendio en un tren.—Al pasar por el término municipal de Chércoles y en el kilómetro 262 de la línea férrea de Valladolid-Ariza, se incendió un vagón de traviesas de madera, por el roce de los frenos del tren.

Dieronse cuenta del accidente los conductores del convoy y realizando grandes esfuerzos lograron evitar que se propagase el fuego a los demás vagones, dejando aislado el que ardió completamente.

No ocurrieron desgracias personales.

Nueva panificadora.—Ha empezado a funcionar una nueva panificadora «La Favorita» que desde hoy ha de abastecer de pan a la capital y a la Cooperativa popular de Consumo.

La nueva panificadora ha sido montada por D. Eugenio Mateo y desde luego la deseamos que su negocio sea beneficioso para Soria y para el estimado industrial y paisano.

Entre los pueblos damnificados por las últimas tormentas figura también el de Villabuena. Según nos comunica nuestro estimado amigo D. Manuel de Pedro, los daños sufridos fueron tan considerables, a causa de las tormentas de los días 12 y 29 de Julio, que puede afirmarse que la mayor parte del término de Villabuena fué completamente arrasado y las pérdidas sufridas son de grande importancia y consideración.

Nos participa D. Epifanio Riera que, por mutua conveniencia, ha cedido sus negocios a la agencia del Banco Hispano Americano, que empezó a funcionar en Soria el día primero del mes actual.

Todo el personal de la casa de Banco del Sr. Riera, pasa al servicio de la agencia que el Hispano Americano acaba de establecer en nuestra ciudad.

MOLINERO Práctico en fabricación de harinas por cilindros, hace falta para fábrica sistema «Daverio», sita en Olvega. Solicitudes, referencias y condiciones D. Joaquín de Carceda, en Agrada. 2 6-p.

Con brillante calificación ha sido aprobado en el 3.º y último ejercicio para ingreso en el Cuerpo de Correos, el estudiante joven D. Florentino Rubio Alcázar, al que felicitamos sinceramente.

Un libro a los ganaderos y agricultores.—En las oficinas de la Junta Provincial de Ganaderos, San Juan, 5, se encuentra a la venta la «Ayuda Pecuaria» publicada por la Asociación general, al precio de 3 50 pesetas. En dicho libro se encuentran resumidos prácticamente cuantos datos pueden interesar al ganadero o agricultor.

Elogiámos, como se merece, a la importante publicación «El Sol», la cual ofrece gratuitamente a sus lectores una presentante o envíen a la administración los cupones correspondientes, un tomo con el texto íntegro del Tratado de Paz que publica en folletón, acompañado de apuntes, mapas, croquis y todos los elementos de explicación necesarios.

No permitimos asegurar que serán muchos los que se apresuren a adquirir gratuitamente este documento, el más sensacional de la Historia moderna.

Caja Provincial de Ahorros.—Plaza de San Esteban, núm. 3, principal, izquierda.

En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 12 imposiciones en cartillas nuevas, 19.851'00 pesetas; por 55 imposiciones en cartillas antiguas, 81.693'50 pesetas; por cancelación de 12 pagarés, 18.491'00 pesetas. Total de ingresos, 120.035'50 pesetas.

Pagos.—Por cancelación de 0 cartilla, 0'000 pesetas; por 46 devoluciones a cuenta, 48.940'53 pesetas; por 8 préstamos concedidos, 18.905'00 pesetas. Total de pagos, 67.845'53 pesetas.

Diferencia a favor de ingresos, 52 mil 189'97 pesetas.

La Sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja Central.

Ultima hora.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO MADRID 2 (8 mañana).

Senado. En la sesión de ayer el Sr. Casanella pidió al Gobierno protección eficaz para los pequeños agricultores. El Marqués de Cabra dice que puesto que en España existe una superproducción de aceite debe autorizarse la exportación, ya que por falta de esa autorización los productores de aceite están sufriendo grandísimos perjuicios. A continuación se lee el dictamen emitido por la comisión sobre el proyecto de adhesión de España a la Liga de las Naciones y sobre la aceptación de las bases estipuladas en el tratado de paz, relativas a la organización del trabajo. Habla el Sr. Marqués de Pilares en representación de los liberales, expresando la satisfacción que le produce el mencionado Tratado. El ministro de Estado le contesta encareciendo la importancia que encierra el proyecto. El Sr. Rodríguez elogio también las orientaciones en que está inspirado el proyecto que acaba de ser leído y el ministro vuelve a manifestar su gratitud a cuantos hacen elogios del citado documento. Ocuérrase el Sr. Chapaprieta del acta de Valladolid, diciendo que de la arti-

Congreso El Sr. Matesanz, apenas abierta la sesión en la Cámara popular pide al Gobierno la concesión de créditos necesarios para auxiliar a los labradores castellanos, con motivo de la miseria en que se encuentran, a causa de los daños sufridos por las tormentas. El ministro de Fomento hace promesa de que el Gobierno se preocupará en arbitrar los recursos que se solicitan. Varios diputados formulan numerosos ruegos de interés local.

El Duque de Almodovar explica su interposición acerca del problema agrario andaluz. En su argumentación habla extensamente de las relaciones necesarias entre el capital y el trabajo, así como de las soluciones aplicables, comentando las disposiciones últimas del Sr. Ossorio y Gallardo, lo que motiva frecuentes diálogos entre uno y otro diputado.

Consume el segundo turno el señor García Baquero, interviene el señor Marqués de Valderrey para alusiones y explica la organización del trabajo en la región de Extremadura.

D. Rafael Gasset apoya una proposición en el sentido de castigar los sobornos electorales y pidiendo que sea tomado en consideración este asunto. En el período de ruegos y preguntas, el Sr. Menéndez solicita la readmisión de los ferroviarios despedidos. Reclama también soluciones al Gobierno con respecto a los problemas hulleros de Asturias para evitar el paro de miles de obreros y termina rogando sean restablecidas las garantías constitucionales.

Contestante los Ministros de Gobernación y Fomento. Este último dice que gestionará la readmisión de los ferroviarios y añade que una comisión especial estudiará y dará solución al problema hullero.

Reunión importante. Reunieron en el despacho de ministros del Congreso, el Presidente del Gobierno, el Sr. Sánchez Guerra y los jefes de las minorías. En vista del criterio del Sr. La Cierva de que debía respetarse la semana parlamentaria, los allí reunidos manifestaron su propósito de acceder a lo que propusiese la mayoría. Los jefes hicieron otras varias observaciones en este sentido, afirmando que están dispuestos a dar facilidades para aprobar los proyectos urgentes.

El Sr. La Cierva indicó que apelaría a la obstrucción si se pretendiera aplicar «la guillotina» a la fórmula económica.

Se afirma que el Gobierno aplazará la discusión hasta el miércoles.

Accidente motorista. En la carretera de «El Perdo», ha ocurrido un sensible accidente. Una de las muchas motocicletas que por allí circulan sin freno ni prudencia, volcó, quedando tendidos en la carretera los tres individuos que la ocupaban. Fueron auxiliados y curados en la Casa de Socorro y se llaman Francisco Saiz Meza, de 16 años y Gabriel Molero, de 26, que resultaron con graves heridas, y Rafael Iriguri con heridas leves.

La moto quedó completamente destruida y los heridos fueron trasladados a sus domicilios.

Notas políticas. En la reunión de secciones verificada en el Senado han sido elegidas las comisiones de gracias, pensiones y peticiones. Se concedió autorización a D. Cesáreo Sanz Escartín para que de lectura a una proposición de ley sobre coroneles y generales de la escala de reserva.

—Se ha anunciado para el próximo martes un amplio debate en el Congreso respecto a la discusión de la fórmula económica.

Barcelona. Continúa en esta capital la huelga de

obreros del puerto. Determinados elementos trabajan por llegar a la huelga general por solidaridad con aquéllos. Continúa el disgusto y resistencia de la policía contra el jefe.

—Mañana marchará a Italia el conde Sr. Morales Pareja, que lleva la misión de entregar al Rey y al Gobierno italiano los premios concedidos en la Exposición de Bellas Artes de 1911.

—El Gobernador interino ha telegrafiado a los Sres. Sánchez Guerra, Toca, Amat y Burgos Mazo, transmitiendo el acuerdo del Ayuntamiento en favor del indulto de Villalonga. Ha causado enorme impresión la confirmación de sentencia en el Tribunal Supremo. La madre de Villalonga marcha hoy a Madrid para gestionar el indulto.

MADRID 2 (14 t.)

Nombramiento de Gobernadores. En la Presidencia se nos ha facilitado nota de la nueva lista de Gobernadores, cuyos nombramientos ha firmado el Rey y en la que figuran los siguientes:

Para Soria, D. Tiburcio Martín; Zaragoza, D. José Figuera; Lérida, don Florentino López Alonso; Tarragona, D. José Carrera; Albacete, D. Miguel Mérida; Badajoz, D. Felipe Rufo; Baleares, D. Agustín Díez.

Cáceres, D. Fernando Muñoz; Canarias, D. Luis Jiménez; Cuenca, D. José Carmona; Coruña, D. Andrés Garrido; Teruel, D. Agustín Argüelles; Valladolid, D. Angel Zurita; Guadalajara, don Luis Mazantini; Huesca, Sr. Vizconde de San Javier; Málaga, D. José Maestre; Navarra, D. Eusebio Cacho; Oviedo, D. Demetrio Martínez; Santander, señor Marqués de Valdavia.

Faltan los nombramientos correspondientes a cuatro o cinco provincias que mañana quedarán resueltos.

De la Presidencia. También el Sr. Sánchez Toca, ha puesto a la firma del Monarca un decreto convocando a elección de Diputado a Cortes por el distrito de Oviedo para el día 24 del corriente.

—Ha visitado al jefe del Gobierno el Embajador de Italia.

—Quedó firmada la relación de créditos para anticipos reintegrables a la Prensa que importan cerca de 3.000.000 pesetas.

De Gobernación. El Sr. Burgos Mazo habló con los periodistas respecto al estado sanitario en la provincia de Granada y Almería, en donde dice que sólo existen pequeños focos epidémicos y no ha ido a estas provincias el Inspector general de Sanidad por llamarse enfermo; pero si la dolencia continúa algún tiempo, irá a las citadas poblaciones otro funcionario encargado de adoptar las precauciones que la ciencia aconseja.

Dió cuenta el ministro a los periodistas de un telegrama recibido del Gobernador de Barcelona al Director General de Seguridad, negando que existe la huelga de brazos caídos en el personal de policía, noticia que califica de calumniosa e inventada por los mal avenidos con ciertas disposiciones de orden.

Comentó el Sr. Burgos Mazo los últimos incidentes parlamentarios y cree que la sesión del martes no ofrecerá los contratiempos, que aseguran algunos políticos, al discutirse el proyecto de la fórmula económica. El ministro sigue en sus optimismos y asegura que en la expresada sesión quedará la situación legalizada.

—Pronto estará ultimado el expediente instruido con motivo de la huelga de carteros y es posible que se decrete la readmisión de muchos funcionarios que aparecen incesantes, los cuales irán ocupando plazas a medida que ocurran vacantes.

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina Calle de Juan de Mena, 23-1.º Madrid

Hernias (quebraduras) cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo. Incluso las evenciones consecutivas a la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención, para el riñón, movable y para el descenso de la matriz.

Piernas artificiales sin tutoriales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

En Berlanga de Duero, Hotel Ibarra, de once a una y de tres a seis, firmemente el día 5 de cada uno de estos meses: Agosto, Octubre y Diciembre. En Burgo de Osma, Fonda de la Viuda de Pinilla, el día 6; y En Soria, Hotel Comercio, los días 7 y 8 de los mismos meses. 45

ANUNCIOS

PIQUERA DE SAN ESTEBAN Por fallecimiento del que la desempeñaba, se anuncia vacante nuevamente la plaza de Inspector de Higiene y Sanidad de esta ciudad y su anexo Poblado de San Esteban, distante tres kilómetros por carretera, con el sueldo anual de 865 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los respectivos presupuestos municipales, así como también la de Veterinario para la asistencia de los ganados de todas clases de ambos pueblos, con el sueldo anual de 125 pesetas de trigo puro, cobradas por el mismo profesor, de los ganaderos, previos repartos en la recolección de cada un año. Este pueblo se halla situado a 500 metros de la carretera de San Esteban de Gormaz a Riaza; y a once kilómetros de dicho San Esteban, donde se celebran varias ferias anuales y mercado semanal. Los aspirantes que deseen obtener dicha plaza presentaran sus instancias, en este Alcaldía debidamente reintegradas, en el plazo de 15 días, contados desde que aparece inserto en el Boletín oficial de la provincia y en EL AVISADOR NUMANTINO, pasados los cuales se procederá. Piquera de San Esteban 25 de Julio de 1911.—El Alcalde Gil Díez. 1-3 p.

AYUNTAMIENTO DE CASAREYES Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, fundada en motivos de salud, y trasladada a su provincia, Orense; se hallan vacantes las plazas de médico titular y asistente a las familias acomodadas, con el sueldo anual de 1.750 pesetas, más otras mil 250 que aboca la Compañía minera Colonia Agrícola e Industrial del Duero, satisfechas por trimestres y casa libre, pudiendo también contratar con dos pueblos limitrofos que el día veinte de cada trimestre, cuya distancia es de uno a otro 2 y 3 kilómetros de buen camino y carretera que pasa por mitad del pueblo, que consta de 100 vecinos, estación alegre del término con abundantes aguas y la mina, solamente distante 200 metros de la población. Los aspirantes a dichas plazas dirijan sus solicitudes al Sr. Alcalde en el término de 30 días. Casareyes 1.º de Agosto de 1911.—El Alcalde, Eduardo Benito. 1-4

VACANTE DE MEDICO Se halla vacante la plaza de Médico titular de Inchea (Soria), dotada con el haber anual de tres mil seiscientos cincuenta pesetas por los conceptos de igual y titular, pagados por trimestres vencidos por este Ayuntamiento, el cual responde de dicha entidad y puntual pago. Disfrutando además de casa gratis (siendo ésta la mejor del pueblo) y libre de toda carga municipal. Puede a su voluntad, caso que lo contenga, servir al pueblo de Códas (Guadalajara), distante de éste cuatro kilómetros de buen camino, el cual tiene su practicante, no teniendo por tanto el apreciado necesidad de ir a dicho pueblo, nada más que muy contadas veces, parebiendo por este servicio trescientas setenta y cinco pesetas anuales, que sumadas a las tres mil seiscientos cincuenta que da el pueblo, hacen un total de cuatro mil pesetas. Solicitudes al Alcalde, D. Manuel Bartolomé Fernández, hasta el treinta y uno de Agosto próximo. Inchea a 30 de Julio de 1910.—El Alcalde, Manuel Bartolomé. 1-3

Soria.—Imp. de Las Heras Hermanos.

606 EL CURA DE ALDEA 607 EL CURA DE ALDEA 607

je. ¿Quién sabe si ese hombre de corazón duro no ha podido como yo reconciliarse con el sueño en toda la noche? Y levantándose del barquillo continuó: —Sea lo que Dios quiera. La joven cruzó la calle, y colocándose al pie de la ventana, dijo, dirigiendo la palabra al alcalde, con el tono más dulce y humilde del mundo: —Señor Gaspar, muy buenos días. —Dios te guarde —contestó el de arriba. Sin mudar de posición ni mirar quien le saludaba. —Dispense usted si le interrumpo; pero yo venga con un recado del señor cura para usted. Gaspar levantó la cabeza para ver quién le hablaba. Sus ojos se oscurecieron al ver que era la joven prometida de su hijo. —¡Ah! —exclamó—. ¿Con que eres tú la prometida del señor cura? ¿Y a qué le sirve a él que yo me ponga en su camino? —El alcalde pronunció estas palabras con una expresión tan agria e irrisoria, que María comenzó a temblar como la hoja en el árbol. La joven se adelantó un paso más hacia el cura.

Exposición agrícola.—La Diputación provincial comunica al Sr. Gobernador civil su decisión de organizar por la exposición de maquinaria y productos agrícolas un firme propósito de apoyar materialmente a la Junta provincial de Ganaderos, a la vez que la felicita por sus gestiones. Se complacen hacer público el entusiasmo que anima a nues-

